Negociado: Secretaría

ANUNCIO

La Primera Teniente de Alcalde por delegación del Sr. Alcalde-Presidente, ha dictado el Decreto 1114/2016 de 9 de junio, que a continuación se transcribe:

DECRETO DECLARANDO APROBADA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCION DE DIEZ ALUMNOS PARA PARTICIPAR EN EL TALLER DE "NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS AL COMERCIO" EN EL MARCO DEL PLAN DE ACTUACIONES DE PALMA DEL RIO PARA 2016.

Don José Antonio Ruiz Almenara, Alcalde – Presidente del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la Convocatoria para la selección de diez alumnos para participar en el Taller de "Nuevas Tecnologías Aplicadas al Comercio", recogida en el marco del Plan de Actuaciones de Palma del Río para 2016.

Y visto el alcance y contenido del Acta proponiendo la lista provisional de admitidos y excluidos, de fecha 8 de junio de 2016, realizada por la Comisión de Selección de la citada Convocatoria, en base a lo estipulado en el Decreto 2016/649 de 18 de abril, que aprueba las bases reguladoras de la citada Convocatoria.

Y en el ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas a la Alcaldía por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la nueva redacción introducida por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre y el Art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales; y en el Decreto de la Alcadía-Presidencia 1827/2011, de 11 de julio, sobre delegaciones de la Alcaldía en miembros de la Junta de Gobierno Local, por medio del presente

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/as y excluidos/as:

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Bermejo Ortiz Sonia	80159118R
Cabrera de la Mata Susana	14635755G
Cuevas Santiago Nazaret	80161990K
Dominguez Pérez Sergio	14636411Q
Egea Salas Sandra	80163347K
Garcia Brenes Tania	80158975L
Garcia Fernandez Lourdes	80137725K
García Iglesias Rocío	30973712A
García Zapico David	71765800G
Morales Arquelladas Bárbara	80159347T

Código seguro de verificación (CSV):
4E18 3D7D 253F 298D 3CA9
4E183D7D253F298D3CA9
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 13/6/2016
pie_firma_conto_dipu_01

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Morales Rodriguez Ana Belén	45743702Z
Morillas Tamarit Miguel	17476817Z
Ruiz Sanchez Irene	15455566A
Sanchez Gomez Francisco José	30944729T
Sanchez Herrera Noelia	15404608J
Vida Diaz Jesús	80152706Y

Excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Bueno López Gema	80153253R	1 y 2
Campos González Miguel Angel	80169194A	2
Cardenete Fernández Maria del Pilar	30967643Y	3 y 5
Fernandez Almenara Beatriz	14637008S	2
Gamero León Estefania	80164792V	4
Gonzalez Franco Jose David	15455759N	1, 2 y 4
Morales Sánchez Belén	80163410S	4
Moreno García Mª Carmen	80169222P	4
Notario Trujillo Albert	46074690D	4
Tejero Amaya Melania	80165628W	1

Causas de exclusión:

1- No presenta fotocopia compulsada del DNI o si lo presenta está caducado.
2- No se encuentra desempleado, no ocupado e inscrito en la Oficina de Empleo del Servicio Andaluz en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.
3- No estar al corriente en el cumplimiento en sus obligaciones tributarias con la AEAT.
4- No acreditar cualificación profesional reconocida por el sistema educativo (Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior o Universitario).
5- No estar al corriente en el cumplimiento en sus obligaciones tributarias con la Seguridad Social.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río así como en la página Web www.palmadelrio.es y abriendo un plazo de diez días hábiles para subsanación del defecto que haya motivado la exclusión a partir del día siguiente de la publicación y considerando desistida la solicitud si transcurrido dicho plazo no se ha atendido el requerimiento.

Código seguro de verificación (CSV):
4E18 3D7D 253F 298D 3CA9
4E183D7D253F298D3CA9
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 13/6/2016
pie_firma_conto_dipu_01